

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.:

He examinado el Estado de Situación Financiera 2014 de SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, y el correspondiente Estado de Resultados Integral así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la Compañía, libros de Contabilidad y la documentación en general.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art.274 de la Ley de Compañías.

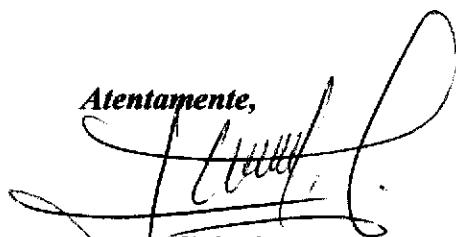
El examen sobre la evaluación del control interno determino una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la Compañía, presenta un déficit de pérdidas acumuladas anteriores lo que provoca que sea insostenible mantener activa la empresa..

Los resultados alcanzados durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2013 son desalentadores y podrían conllevar a decisiones urgentes y definitivas por parte de los administradores.

En mi opinión, los Estados Financieros de SOLUCIONES AMBIENTALES S.A, antes mencionados se ha efectuado de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Cristina Moya
C.C.: 171159677-3